SERVICIOS JURÍDICO-LABORALES

Zuzenbide eta lan arloko zerbitzuetarako aurretiazko aurrekontua

5. **Elaboración de cartas de despido objetivo y/o disciplinario y cartas de sanción por la comisión de faltas disciplinarias en el trabajo.**

6. **Elaboración de Informes jurídicos.**

7. **Asistencia y representación de la empresa ante el PRECO (Acuerdo interprofesional sobre procedimientos voluntarios para la solución de conflictos laborales), la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o ante cualquier otro Organismo.**

8. **Elaboración de escritos de alegaciones, recursos de alzada, reclamaciones previas, recursos de suplicación o cualquier otro escrito ante la administración, organismos públicos, Juzgados y Tribunales.**

9. **Cualquier otro servicio que requieran nuestros asociados.**

Las empresas asociadas con una necesidad de asistencia jurídico-laboral continuada, tienen la posibilidad de contratar una iguala.

CEBEK
Confederación Empresarial de Bizkaia
Bizkaiko Enpresarien Konfederazioa

Gran Vía, 50, 5ª planta - 48011 BILBAO
Telf.: 94 400 28 00 - Fax: 94 400 28 51
e-mail: info@cebek.es
http://www.cebek.es

CEBEK
Confederación Empresarial de Bizkaia
Bizkaiko Enpresarien Konfederazioa

SERVICIOS OFERTADOS POR EL ÁREA JURÍDICO-LABORAL

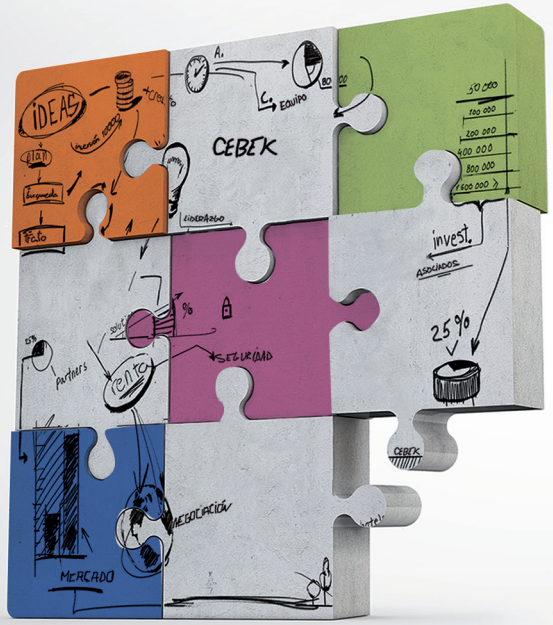

Babesa eta aholkularitza emango dizkizuten profesionalen taldea

Asesoramiento Jurídico-Laboral

Las empresas asociadas a **CEBEK** disponen de un asesoramiento jurídico-laboral incluido en la **CUOTA DE ASOCIADO**, que les puede ayudar a resolver cualquier tipo de dificultad con la que puedan encontrarse en el ámbito de las relaciones laborales.

***CEBEK**eko enpresa kideek zuzenbide eta lan arloko aholkularitza jaso ahal izango dute **KIDE-KUOTA** ordaintzeagatik. Horrela, lan-harremanen arloan sortutako edonolako zailtasunari aurre egin ahal izango diote.*

El **ÁREA JURÍDICO-LABORAL DE CEBEK** realiza asesoramiento:

Asesoramiento Jurídico-Laboral incluido en la cuota

- **Personalizado a Empresas y Asociaciones en diversas materias:** negociación de convenios o pactos de empresa, diferentes modalidades de contratación y ayudas a las mismas (en relación a las variadas formas de extinción del contrato de trabajo), trámites legalmente exigidos para la realización de EREs, descuelgues, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales, entre otras.
- **Colectivo a sus asociados** mediante circulares, organización de jornadas formativas y divulgativas y cursos de formación profesional, entre otros.

Los/as asociados/as a CEBEK pueden plantear cualquier consulta jurídica-laboral a los profesionales del área, ya sea telefónicamente o de forma presencial (cita previa en el tfno. 94 400 28 00).

ZUZENBIDE ETA LAN ARLOKO ZERBITZUAK

Las empresas asociadas pueden solicitar a nuestros profesionales, **"previo presupuesto"**, cualquiera de los siguientes servicios:

1 Negociación de convenios colectivos y acuerdos de empresa:

- Asistencia a las reuniones de carácter interno, con los representantes de los trabajadores y/o con los propios trabajadores.
- Negociar en representación de la empresa.
- Redactar los documentos necesarios (propuestas, actas, acuerdos, etc.).
- Estudiar y/o analizar las diferentes propuestas sindicales y/o de los trabajadores.
- Gestionar los desacuerdos.
- Prestar cualquier otro servicio personalizado más allá del asesoramiento.

2 Asistencia y representación de la empresa en actos de conciliación y en juicio.

3 Expedientes de regulación de empleo, de extinción de contratos de trabajo, de reducción de jornada y/o de suspensión de contratos:

Servicios Jurídico-laborales previo presupuesto

- Elaboración de la documentación legalmente exigida, asistencia en la negociación, realización de los trámites ante la autoridad laboral, asistencia a reuniones con la Inspección de Trabajo, entre otros.

4 Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de carácter individual o colectivo:

- Elaboración de la documentación legalmente exigida y asistencia en la negociación, entre otras.